

Buenos Aires, 9 de enero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales tramita el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de un lector para jackets afectado al uso del Departamento de Administración de Personal - División Legajos e Informatización- de la Subsecretaría de Administración de esta Corte; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Administración procedió a convocar a la licitación de práctica (contratación directa, artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad).

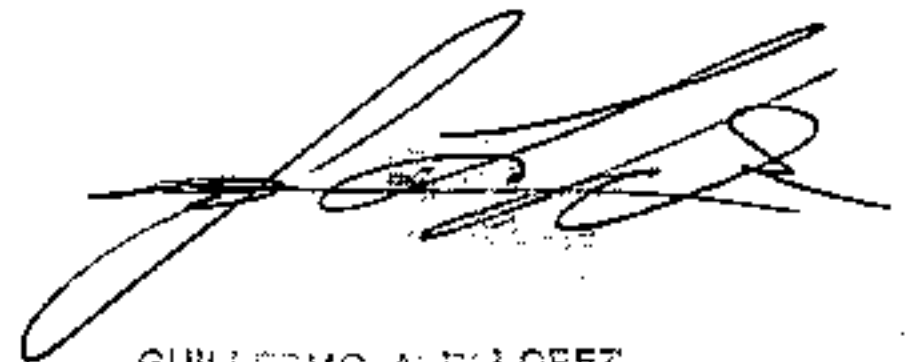
Que la Comisión de Preadjudicaciones en su dictamen de fs. 53 aconseja adjudicar por única oferta válida a la firma "ELECENICA de ROLANDO ANTONIO CÁCERES", por un importe de \$ 2.185.-.

Que ese monto supera las facultades otorgadas por la Acordada 53/88 a la Dirección General de la citada Subsecretaría.

SE RESUELVE:

1º) Convalidar lo actuado en el presente expediente por la Subsecretaría de Administración, autorizando a esa dependencia a continuar el trámite de adjudicación.

2º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



GUILLERMO A. E. LOPEZ